



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102021-00007-00. PPP.- ROCIO MAJIN MALES Vs. JONATHNA JAVIER POSSO.

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez la presente demanda con informe de visita social. Sírvasse Proveer.

Cali, marzo 09 de 2022

Oficial mayor

Jennifer Andrea Ruiz O.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 470

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Cali, nueve (09) de marzo dos mil veintidós (2022)

Glósese al expediente, informe de visita social realizado por la asistente social adscrita a este Juzgado, al lugar donde reside la niña S.S.P.M., para que repose en el expediente, al tiempo que se pondrá en conocimiento de las partes y demás interesados.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

RESUELVE:

- AGREGAR y poner en conocimiento de las partes y demás interesados, el informe de visita social realizado por la Asistente Social adscrita al Juzgado, al hogar donde reside la niña S.S.P.M, conforme lo expuesto en precedencia.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

02

JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO CALI

En estado No.40 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (art.295 del CGP).

Santiago de Cali, marzo 10 de 2022
La secretaria.-

NALYIBE LIZETH RODRIGUEZ SUA

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4eab146adc9a51748531bc4b68321e823da749a79685f60e01c99b347e411ec0**

Documento generado en 08/03/2022 12:08:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>